



Bogotá D.C., febrero 6 de 2026

Señores
CORPORACION PUNTO AZUL
Asamblea de Accionistas

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de **CORPORACION PUNTO AZUL**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2025, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno fuerte para la preparación y presentación de estados financieros libres de inexactitudes de importancia material por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y establecer las estimaciones contables razonables, de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de inexactitud material.

Nit. 900.386.482-8
Calle 100 No. 19-61 Of. 1005
Tel 310 680 48 16
Bogotá D.C.
tiregui@ireguiauditores.com



Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y la información de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración del riesgo de inexactitud material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno fuerte para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de **CORPORACION PUNTO AZUL**, a 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera de **CORPORACION PUNTO AZUL**, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha febrero 4 de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Nit. 900.386.482-8
Calle 100 No. 19-61 Of. 1005
Tel 310 680 48 16
Bogotá D.C.
tiregui@ireguiauditores.com

Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2025 la contabilidad de **CORPORACION PUNTO AZUL**

- a) ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable,
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados,
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente,
- d) Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión presentado por el Representante Legal,
- e) La información contenida en las declaraciones de aportes al sistema de seguridad social, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social.

Certifico que los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y de custodia de sus bienes.

Cordialmente,



TOMAS RICARDO IREGUI GUERRERO

Revisor Fiscal

T.P. No. 34.177-T